

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **001** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **208**

Fecha: 7/12/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003001 2021 00109	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS	SOLEDAD - JIMENEZ MEDINA	Sentencia única instancia Sentencia anticipada	06/12/2022	01
170014003001 2021 00845	Verbal (Oralidad)	ALVARO - ROBLEDO JARAMILLO	NINA ADRIANA VANESA - DELGADO GOMEZ	Auto niega trámite Requiere demandante	06/12/2022	01
170014003001 2022 00714	Verbal (Oralidad)	LUZ ESTELLA - GOMEZ	FELIPE - MARIN RESTREPO	Auto rechaza demanda	06/12/2022	01
170014003001 2022 00782	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO DE CALDAS	ROSALBA - VALENCIA DE MARIN	Auto abstiene de librar mandamiento	06/12/2022	01
170014003001 2022 00786	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	MARIA CONSUELO - GUTIERREZ BETANCUR	Auto abstiene de librar mandamiento	06/12/2022	01
170014003001 2022 00787	Verbal (Oralidad)	MARTA CECILIA - CARDONA QUINTERO	LUIS HERNANDO - PATIÑO RENDON	Auto inadmite demanda	06/12/2022	01
170014003001 2022 00791	Ejecutivo Singular	ALBERTO - PARRA ARROYAVE	YOLANDA - VARGAS VILLEGAS	Auto inadmite demanda	06/12/2022	01
170014003001 2022 00792	Ejecutivo Singular	EDITORIA SEA GROUP S.A.S	JAKELINE - GARCIA	Auto abstiene de librar mandamiento	06/12/2022	01
170014003001 2022 00794	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES ESCOLARES Y ESPECIALES DE CALDAS - COOTRAESCAL	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/12/2022	01
170014003001 2022 00794	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES ESCOLARES Y ESPECIALES DE CALDAS - COOTRAESCAL	NN	Auto de trámite Oficiar CIFIN	06/12/2022	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **7/12/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
SECRETARIO



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Carrera 23 N° 21 - 48 Piso 9 Oficina 901 ° Palacio de Justicia Fanny González Franco
Teléfono (6) 8879650 extensión 11300